

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, se inició la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado Señor Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

Se agradeció la presencia del Ciudadano Diódoro Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, José Antonio Gali Fayad y del Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Puebla. Conste.

El Secretario hizo constar que existía quórum para sesionar, conforme lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acude a la presente sesión el Señor Magistrado David López Muñoz, en virtud de la incapacidad médica que le fue conferida por Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado; asimismo, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados José Saúl Gutiérrez Villarreal y Héctor Sánchez Sánchez. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Informe que el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, rinde al Tribunal Pleno respecto de las actividades realizadas durante el período comprendido del día 15 de febrero del año 2016, al 14 de febrero del año 2017.

Se hace constar que el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, informó al Honorable Pleno de este Tribunal respecto de las actividades del Poder Judicial del Estado durante el período comprendido del quince de febrero de dos mil dieciséis, a la fecha.

Con relación al informe rendido por el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Pleno acordó:

ACUERDO ENTERADO.- Por unanimidad de votos, el Honorable Pleno de este Tribunal queda debidamente enterado del informe que en términos de la fracción XV del

artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, anterior a la expedida mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado publicado en el Periódico Oficial el día nueve de enero del año en curso, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, rindió respecto del período mencionado.

2.- En uso de la palabra que le fue concedida al Ciudadano Diódoro Carrasco Altamirano, Secretario General de Gobierno y representante personal del Señor Gobernador Constitucional del Estado, José Antonio Gali Fayad, dirigió unas palabras alusivas a esta sesión solemne. Conste.

A continuación, el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró cerrada la sesión y convocó a los señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión extraordinaria que tendrá verificativo a las quince horas de la presente fecha, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.